

Comisión Estatal del Agua de Jalisco
ACTA DE RESOLUCIÓN

16 de OCTUBRE del 2018

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 16 de Octubre del 2018, se reunieron en la X Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, en la sala de juntas en Av. Alemania No1377 Colonia Moderna, para celebrar el fallo y notificación de la resolución sobre la asignación de la **Licitación Pública LP01-4253/2018 "MANTENIMIENTO DE LAS PTAR'S OPERADAS POR LA CEA JALISCO"**.

Resultando y Considerando

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, o la Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se convocó a participar en la **Licitación Pública, LP01-4253/2018 "MANTENIMIENTO DE LAS PTAR'S OPERADAS POR LA CEA JALISCO"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentó 01 empresa, y de acuerdo al Dictamen Técnico, emitido por el área solicitante, cumple en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo la empresa **LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, se determina que es motivo suficiente para que la empresa antes descrita pase a la siguiente etapa de apertura de sobres con propuesta económica, únicamente en las partidas que cumplen con lo solicitado en bases, de acuerdo al dictamen del área solicitante.

En este acto se revisa su propuesta económica, en base al cuadro comparativo elaborado por el organismo, arrojando las siguientes observaciones:

EMPRESA	LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,
Subtotal	\$3'331,715.13
IVA	\$533,074.42
Total IVA incluido	\$3'864,789.55

La presente hoja forma parte integral del acta de Resolución de fecha 16 de OCTUBRE del 2018, de la **Licitación Pública LP01-4253-2018 "MANTENIMIENTO DE LAS PTAR'S OPERADAS POR LA CEA"**

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 23, 24 fracciones VI, VIII, 25, 29, y 69, y de más relativos para la presente Licitación, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como, lo aplicable de las políticas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, y es menor o igual al precio de mercado de mayoreo, es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas:

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 16 de octubre del 2018 siendo las 10:30 horas.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Presidente Suplente del Comité	Lic. Roberto Maldonado Hernández
Secretario Ejecutivo del Comité	C. José Eduardo Rodríguez Vergara
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	Arq. Moisés Manríquez Ortega
Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa
Contraloría Interna de la CEA Invitado Permanente	Lic. Xóchitl López Cisneros
Representante del Área solicitante de las PTAR'S de la CEA	CP José Iván González Reynoso

PARTICIPANTE	NOMBRE
LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	Lic. Juan Pablo Vera Tavares